



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “De esta Primera Legislatura Ordinaria 2025, fecha miércoles 05 de marzo, vamos a iniciar a las diez en punto (10:00) el registro. Vamos a pedirles a todos los honorables diputados que se encuentran en este hemiciclo que, por favor, puedan hacer uso del identificador biométrico, registrarse y, en la medida de lo posible, iniciaremos lo más temprano esta convocatoria para el día de hoy, miércoles 05, que fue convocada a las diez (10:00) de la mañana. Inmediatamente tengamos la cantidad de diputados necesarios, pudiéramos iniciar con los asuntos que no ameriten de votación y luego, cuando esté el cuórum reglamentario, pues, iniciar con los trabajos de esta convocatoria. Así que, les pido, nueva vez, a los que estén aquí que, por favor, puedan registrarse para iniciar lo antes posible...”

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

**2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 05 de marzo de 2025.
Aprobado en la sesión Núm.02, ordinaria, del 04 de marzo de 2025;**

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

- 3.2.1.** Informe trimestral sobre la situación y evolución de la Deuda Pública de la República Dominicana, correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2024, remitido por el ministro de Hacienda, licenciado José Manuel Vicente, mediante Comunicación No.MH-2025-002517, de fecha 29 de enero de 2025.
Recibido el 31 de enero de 2025.

LECTURA DE INFORME

3.1. Lectura de correspondencias;

- 3.1.1.** Informe de gestión de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa Número: 03000-2024-2028-CD y apoderar de su estudio a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.
Recibido el 09 de enero de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, buenos días a los que no he tenido la oportunidad de saludar. Solicito, por favor, a los honorables diputados y diputadas, los que no se han registrado se registren, ya que queremos iniciar formalmente con los trabajos que corresponden a la sesión. Mientras tanto, estamos haciendo algunos trabajos que no ameritan



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

del cuórum, tal y como nos lo permite el Reglamento de esta Cámara de Diputados. En ese sentido hemos dado lectura a algunas comunicaciones que estaban pendientes. Al diputado Emil Durán le vamos a solicitar que dé lectura a los diputados que se excusan, aunque todavía el pase de lista no está completo; para dar apertura formal, vamos avanzando con esa parte. Adelante, honorable diputado Emil Durán, y les solicito a los que están presentes, que por favor, nos mantengamos en nuestras curules hasta tanto iniciemos formalmente con la apertura de la sesión”.

1.2 Presentación de excusas

Excusas presentas por el día de hoy, diputados: Nicolás Tolentino López Mercado, Carlos de Pérez Juan, Juana Ramona Castillo. También tenemos una solicitud de licencia de la diputada Chavely Melina Sánchez Taveras.

LECTURA LICENCIA MÉDICA

“Honorable presidente:

Que la paz y el amor de Dios reine en su vida y en todas sus labores legislativas.

Luego de un cordial saludo, con la debida consideración y respeto sirva la presente para notificarle formalmente, que no podré asistir a las sesiones realizadas por esta honorable



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Cámara de Diputados y las comisiones permanentes a las cuales pertenezco, esto debido a que me encontraré de licencia posparto. Esta licencia contará con la duración de 14 semanas a partir de la fecha. Lamento no poder estar presente en las sesiones y comisiones y trabajos legislativos durante este período de tiempo.

Agradezco de antemano su comprensión,

Melina Sánchez Taveras.
Diputada del Distrito Nacional”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, muchas gracias, honorable diputado Emil Durán. Solicito a los honorables diputados que, por favor, ocupen sus curules a ver si comenzamos lo más rápido posible. La participación de ayer, que vi que la reseñaron muchos medios, parece que lo que hizo fue daño, porque algunos que no llegaron hoy, me encantaría que los honorables diputados pongan como prioridad estar aquí más o menos puntual...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...pero se puede poner a las 9:00, las cenizas...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, pero es que... Es que aquí hay muchas agendas, ¿me entienden?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero, para mí la que vale es esta... Para mí... Pero ¿y quién fue que lo puso eso?... Muchas agendas, muchas agendas... ¿Dónde está Richard?... ¿Richard está aquí?... Solo les pido que ocupen las curules. Casi contamos con el cuórum, pero necesitamos que todo el mundo esté sentado en sus curules, porque, inmediatamente comencemos, vamos a hacer una votación, que es lo que nos va a permitir darle celeridad a los trabajos de la sesión. Y ustedes verán, señores que, comenzando temprano, terminamos temprano. Comenzando temprano, terminamos temprano. Y así todo el mundo tiene oportunidad, ¿verdad, mocano?, de ir allí, de ir aquí...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahí hay mucha..., hay mucho... Ahí hay tiburoncitos, mantarrayas, salmones... Azua, Julio César Beltré... Entonces, si alguno de los presentes no se ha registrado, por favor, regístrese, que estamos listos... Por favor, regístrese. Hazme...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Manual, para ver cómo vamos, porque tengo un conteo aquí virtual, pero necesito el manual. Entretanto, en lo que hacemos un chequeo manual, Emil Durán va a dar lectura al informe de la Comisión de Deuda Pública. Rogamos, en la medida de lo posible, que ustedes pongan la debida atención. Adelante”.

3.2.2. Informe de gestión informativo al informe de deuda pública del tercer trimestre julio-septiembre 2024, remitido por la Comisión Permanente de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros, de fecha 18 de diciembre de 2024.

Recibido el 19 de diciembre de 2024.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, estamos a punto de iniciar formalmente con los trabajos, mientras hemos estado haciendo algunos esfuerzos en lograr ir avanzando con algunos temas. Estamos... Líder. Estamos a una distancia, para que ustedes sepan, de alrededor de ocho diputados, faltan aquí dentro, para poder hacer la votación. Entonces, qué les rogamos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cómo es?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Qué les rogamos? Con la entrada de los que han entrado, estimo que ya los que faltan son como cinco”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, entonces, ya sí, ahora sí, si se sientan los que estamos aquí, yo estoy seguro que ya... Bien, entonces, ahora sí, vamos a arrancar. Les pido que los que no se han registrado se registren..., faltan dos todavía, falta uno, uno ahora. Por favor, regístrense. No, yo tengo cuórum en la pizarra, pero ya tenemos el cuórum exacto, entonces, ¿qué les pido?, los que están aquí dentro, por favor, ocupen sus curules, que tenemos el cuórum exactamente exacto; bueno, podemos tener uno o dos diputados de más. Entonces, treinta segundos para iniciar, por si alguien no se ha registrado. En quince segundos nos estamos registrando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número tres (03) del día de hoy, miércoles cinco (05) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miércoles de cenizas, comienza la cuaresma, ¡este año va rápido, señores!, cuando en un abrir y cerrar de ojos estaremos en Semana Santa. Miércoles cinco (05) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), dentro de lo que es la Primera Legislatura Ordinaria 2025. Entonces, de inmediato, procedemos a conocer el 9.3.1”.

4. TURNOS PREVIOS;

No hubo.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. PROYECTOS DE LEY PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de ley que designa con el nombre del exdiputado Pablo Adón Guzmán la segunda estación del metro ubicada en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Depositado el 29/08/2024. (Ref.09426-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Sobre la mesa en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Plazo vencido el 01/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 20/12/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03174-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ ...¿Tenemos a Alexander aquí? Está aquí el hombre, acéitadito. Entonces, someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura para que escuchemos la lectura, a su vez, del informe de la comisión y luego las ponderaciones de lugar, para que el Pleno esté en condiciones de tomar la decisión, si aprueba o no este informe y, por vía de consecuencia, el proyecto. A votación, liberar de lectura el proyecto. Los que estén de acuerdo pulsan ‘si’ y si usted no está de acuerdo, pulse ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, varios de los señores diputados no han votado. Ocúpense, concéntrense en su curul y en su identificador biométrico, y con Dios delante, este año cambiaremos este equipo. Yo nunca había dicho así, yo decía: El año que viene, el año que viene. Es este año. ¡Wow!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pasó por uno. Aquí hay más o menos cien diputados. Entonces, vamos a solicitar al honorable señor Emil Durán, diputado de Puerto Plata, para que dé lectura al informe que ha rendido la comisión. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchísimas gracias, honorable diputado Emil Durán. Vamos a otorgarle la palabra, en este momento, al proponente de la iniciativa, el diputado Alexander Cuevas. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Alexander Javier Cuevas: “En el día de hoy estamos aprobando este proyecto que es un reconocimiento de una persona que cuando fuimos creciendo en el municipio Los Alcarrizos y la circunscripción 5 lo admirábamos como persona comunitaria y líder de la circunscripción, también fue una persona que murió siendo diputado aquí en este Congreso.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

También dejó un legado que ya hoy tiene un hijo aquí siendo diputado, pero también cuando visitábamos la circunscripción y caminábamos por los barrios de la circunscripción veíamos cómo la gente aclamaba que fue un diputado que falleció, pero que le agradecían mucho por su buena labor social que hizo. Por eso, les pedimos a los diputados y diputadas que den un voto favorable para que aprobemos este proyecto, porque es una persona que merece ese reconocimiento. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchísimas gracias diputado. Ha solicitado también la palabra el diputado Aldoneris Adón; tiene la palabra”.

Diputado Aldoneris Rafael Adón Duarte: “Me motivó el coger este turno el tomarlo, aunque yo había dicho a varios colegas que no quería motivarme porque mi padre tiene los méritos propios por sí solo, el conseguir esta distinción, pero como un miembro de la familia, principalmente, el más grande y el que lleva las riendas de nuestro hogar, me motiva el agradecerle a este amigo, colega diputado Alexander Javier Cuevas, por este galardón que motiva no solamente a nosotros, la clase política, sino a todo aquel que viene desde el extracto más humilde que es de las bases. De verdad que para nosotros ha sido un honor, un privilegio de tener a Pablo Adón como padre, guía, una persona que en su vida lo dio todo por el todo, por el pueblo por el desarrollo, por su comunidad. Este galardón lo que hace es motivar a que la clase que no tiene ese gran apoyo se vea ejemplado en él, un hombre que vino del campo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

de Cabón, un paraje de La Victoria, que llegó a ser un ciudadano del Capotillo y del Capotillo llegó a Los Alcarrizos y de Los Alcarrizos ser pollero, comenzar esa labor ardua para ser connotado como empresario. Luego se destacó como comunitario y allí, como comunitario, llegar a ser político, logrando aportar el desarrollo para nuestra comunidad con la primera feria, Expo-Alcarrizos, logrando aportar el primer banco que llegó, el Banco del Exterior, llegando a aportar el primer número telefónico a nuestra localidad, llegando a aportar un sin número de contribuciones para que se desarrollara nuestra localidad. También muchos colegas diputados que pertenecieron a su equipo, como quienes son hoy en día Kinsberly Taveras, Sandro Sánchez, que también fueron pertenecientes de su equipo político, donde ha dejado un legado, una impronta que nosotros entendemos que es bien merecido este reconocimiento, porque es motivador para que las personas de a pie sientan que en el día de mañana pueden lograrlo, sin tener un renombre, un apellido, o alguien que venga empujándolos, que vean que en el extracto humilde también se puede. Creador de la Ley 488-08, que es la ley que crea el programa de apoyo a las micros, pequeñas y medianas empresas, en tan solo dos años de gestión logró proponer esta ley, y logró llevarla a cabo. Creemos que tiene todos los méritos y la honra por sí solo, lo que nosotros estamos haciendo aquí es, simplemente, dándole luz a ustedes, colegas, que hay que dejar un legado, una impronta, que nosotros tenemos todos que cuidarnos y vernos en el espejo de él, porque, aunque nosotros pereceremos, como somos seres humanos, pero nuestras ideas no mueren. Por ende, no creo que solamente exigir, o pedirles a ustedes un voto favorable, sino desde la justicia y desde la conciencia, que vean que esta es la trayectoria donde ya casi..., estamos en el mes de marzo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

este próximo 16 se cumplen trece años de su partida, trece años que no está con nosotros, y aún, nosotros, los que lo..., los que tuvimos el privilegio de conocerle, lo recordamos con mucha alegría. Aquí hay muchos compañeros que pueden hablar de su vida, de su trayectoria, y un diputado ejemplar. Así que, les he pedido, por favor, su voto favorable, para que nuestra familia, pero, sobre todo, la clase se dignifique, y entienda que sí se puede. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Aracena, tiene la palabra en su condición de vicepresidente de la comisión. En este caso, Heriberto Aracena, no Ignacio. Los primos”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “En el día de hoy, como vicepresidente de la Comisión de Movilidad y Transporte, y presidente en funciones, queremos solicitar a las diferentes bancadas que componen esta honorable Cámara de Diputados, a dar un voto favorable, ya que la Comisión de Movilidad y Transporte trabajó este proyecto que busca colocar el nombre del exdiputado Pablo Adón Guzmán a la segunda línea del Metro. Y pudimos escuchar los diferentes diputados de la demarcación, autoridades que también pertenecen a esa demarcación de Los Alcarrizos, y creo que no hay ningún motivo para negarle el voto. Así que le quiero pedir también a mi bancada de la Fuerza del Pueblo, apoyar al diputado proponente de este proyecto, que es Alexander Javier Cuevas. Entonces..., de manera..., un voto de manera favorable. Como dije y repito, no hay ningún obstáculo para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

no votar positivo por este proyecto de ley. Muchas gracias a cada uno de ustedes, compañeros diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Rafaela González”.

Diputada Rafaela González González: “Miren, para mí es de gran satisfacción, realmente, la iniciativa de Alexander Javier Cuevas. Cuando él se me acercó y me preguntó, y me dijo, yo le dije, con toda facilidad, con todo honor para mí, de verdad, apoyar un proyecto como esos, de que lleve el nombre de una persona que fue exdiputado, aquí, en la Cámara de Diputados, y que realmente, levantó el municipio de Los Alcarrizos. Aún yo perteneciendo a otro partido, desde muy pequeña, siempre lo admiraba, porque yo era regidora en un momento, y él, sin importar, mandaba ese regalo, no solamente a los regidores que pertenecían al PRM, sino, que lo hacía para todos los regidores en ese momento, sin importar bandería política, y cuando me dijo... ¿por qué no llevar el nombre de él, en el municipio de Los Alcarrizos?, ¿por qué no?, si fue una persona que trabajó a favor de la juventud; allá hay muchos jóvenes, hoy profesionales, que tienen siempre que hablar de él, sin importar a qué partido pertenezca, porque él no tenía bandería política, si uno se le acercaba, para darle una beca, no importaba, pero lo más importante que tenía esa parte humana, que él manejaba. Él llegó allá, como dice su hijo, con un colmadito, como pollero y ahí ustedes veían personas pobrecitas haciendo fila, para ir a buscar una comprita, que mensualmente él les daba. Entonces, esas son las cosas que tenemos que enaltecer de líderes como él. Así que, yo les pido a todos los diputados, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

aún no lo conocieran, que sí puedo dar fe y testimonio, aun siendo de otro partido, toda la vida, que fue una persona que se merece llevar el nombre. Muchas gracias, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, Jesús Sánchez, cariñosamente Sandro Sánchez”.

Diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez: “En el día de hoy, nosotros nos identificamos plenamente con este proyecto de ley, que ha invocado el compañero legislador de esa demarcación, Alexander Javier Cuevas, no solamente por Pablo Adón Guzmán haber sido diputado en dos ocasiones, sino, también, por el legado político, empresarial, que ha dejado a la generación que nosotros, realmente, representamos en este Congreso. Y puedo citar algunas de sus memorias. Pablo Adón Guzmán, no solamente era un hombre comerciante, sino, que creía en la juventud, en el deporte, creía en la mujer; hoy recuerdo que Pablo Adón Guzmán tenía un programa de sacar limpiabotas de las calles y convertirlos en profesionales y podemos ver en el área del saber, en la política pública, donde hay profesionales, donde hay hombres y mujeres que hoy son legados, así, como su hijo, hoy, dignamente representa un partido, una comunidad, hijo del fenecido, ido a destiempo, Pablo Adón Guzmán. Pero, además, nosotros fuimos parte de su proyecto político; y recuerdo, en su memoria colectiva, cuando iba a los barrios, Pablo Adón Guzmán, no distinguía quién era de un partido y quién era del otro; Pablo Adón Guzmán miraba la parte vulnerable de la comunidad y viendo la perspectiva de su función pública, entendía que él tenía facilidades empresariales para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

ayudar, y a veces, me preguntaba, invertía más de lo que ganaba. Que tenía aspiraciones, es cierto, que hoy la ley de las MIPYMES es parte del Producto Interno Bruto más importante del país, una ley marco general del país, promovida por Pablo Adón Guzmán. Y quiero decir públicamente, que me siento plenamente orgulloso con que los legisladores de esa comunidad, siendo de mi partido o no, hoy reconozcan la memoria colectiva de un hombre que sirvió a la comunidad, sin ver bandería política; que su legado hoy es justamente lo que nosotros podemos emular de la política dominicana, servir sin ver la cara, independientemente de que nosotros, como legislador, sabemos que podemos venir a legislar, a representar y Pablo Adón lo hacía con ahínco. Hoy, nosotros sabemos que legisladores que compartieron con él esta curul, este Pleno tiene, también, la opinión de que fue un gran legislador. Nosotros lo vivimos en la comunidad con su servicio y aquí el legado, también, en el Congreso lo ha tenido. Así pues, que recordar la memoria colectiva de un hombre que le sirvió desde el Congreso a su comunidad, desde su empresa se desprendía, materialmente, en beneficio de la colectividad, es recordar a un gran hombre, es recordar a un gran legislador, es recordar a un gran comunitario. La cultura no es para menos, Los Alcarrizos fue, por mucho tiempo, la parte más importante, cultural, que reunía todos los sectores en el municipio de Los Alcarrizos, donde quiera que esté Pablo Adón Guzmán será recordado con buena memoria. Y quiero, finalmente, decirles a todos y a todas, lo conocí, puedo hablar de él, no porque está presente, sino porque era un hombre definitivamente impresionante a la hora de ver la calidad humana y el desprendimiento humano. Muchísimas gracias y les solicitamos a todos y a todas que demos un voto favorable por un hombre que no solamente valía la pena



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

y la política, sino que valía la pena en la parte humana, familiar, colectiva y cultural de la República Dominicana. Es cuanto y muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces ahora Félix Hiciano”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almanzar: “Hace diecisiete años, dieciocho años, exactamente, tuve el honor de conocer a un gran hombre, un hombre que no solo se destacó y se dio a conocer en la provincia Santo Domingo, sino a nivel nacional. La primera vez que escuché el término ‘mipymes’ lo escuché de Pablo Adón, cuando por primera vez fue a la provincia Hermanas Mirabal, a organizar a pequeños y medianos empresarios, mostrándonos el camino, mostrándonos la fortaleza, las debilidades, las oportunidades que teníamos los pequeños y medianos empresarios. El legado de Pablo Adón transcurrió todo el nivel nacional, porque se fajó para recorrer el país entero. Exhorto a todos los colegas, de diferentes provincias, que no tuvieron el privilegio de conocer a Pablo, que voten a favor de esta iniciativa, para honrar a un hombre, a un legado, que perdurará por muchos años. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Señores, miren lo breve que fue Félix Hiciano y habló profundo, breve y terminó. Dorina Yajaira Rodríguez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: “Yo también me uno a este gran reconocimiento, para un gran hombre y, precisamente, me motivé a pedir la palabra antes de que se le reconociera, que fue el mayor promotor de lo que es la ley para el desarrollo de las mipymes. Como una microempresaria que yo era en San Francisco, señores, el legado de Pablo Adón no solo se quedó aquí, en Santo Domingo, siempre estuvo por las provincias, tuve el honor de conocerlo en mi provincia, promoviendo el crecimiento y el desarrollo de nosotros, los microempresarios, y por eso hoy mi alma se siente regocijada de poder honrar y brindar honor con este reconocimiento y con la verdad de que siempre va a vivir en los corazones de los microempresarios, de los emprendedores, que con su consejo nos inspiró a crecer, pero siempre el que vaya a esa, a esa terminal del Metro, va a tener que saber que por aquí pasó un gran ser humano, un gran diputado, una persona que colaboró con los mipymes y con los emprendedores. Yo me uno y pido un voto favorable, para que esa resolución sea aprobada. ¡Muchísimas gracias!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ ¡Gracias! Yo creía que íbamos... Bueno, José Fabián de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Cuando llegué en la mañana de hoy vi que era el primer proyecto de ley que estaba en la agenda, me sentí contento, me sentí honrado, porque de verdad tuve la oportunidad de compartir en muchos momentos con el colega, ido a destiempo, Pablo Adón Guzmán. Un hombre disciplinado, trabajador, que aún con su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

afectación de salud nunca dejó de venir a cumplir su labor aquí como presidente de la Comisión de Industria y Comercio. Empresario próspero, amigo, tuve la oportunidad de compartir, no solamente momentos dulces y alegres aquí en el Congreso, sino también que compartí con él parte de su enfermedad y de verdad que más que contento, me siento honrado de que el nombre de Pablo Adón brille para siempre en la comunidad de Los Alcarrizos, donde él hacía vida política. Yo creo que este Congreso se pone un punto positivo con una iniciativa de esa dimensión, porque, ¡qué bueno es honrar a quien de verdad se merece ese galardón! Me siento más que contento, satisfecho y honrado, porque incluso, en muchas ocasiones él me decía que yo era su doctorcito, así que tuvimos una gran amistad y sé del corazón, un tipo servicial, comunitario y yo creo que a buena hora se hace reconocimiento al colega ido a destiempo y querido amigo Pablo Adón. Por lo que le pedimos a los colegas diputadas y diputados, a dar un voto favorable a favor de esta iniciativa. Así que, ¡muchísimas gracias!, y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Último turno, ingeniero Luis Castillo. A partir de ahí quedan cerrados los debates para que pasemos a votar”.

Diputado Luis Enrique Castillo Ogando: “Honorable presidente, hoy la Constitución nos llama a honrar a un hombre serio, un hombre trabajador, un hombre que en su comunidad vivía al tanto de todas las problemáticas que se generaban en Los Alcarrizos, principalmente. Un hombre que cualquier necesidad que tenía un comunitario iba a esa casa, a una casa de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

comerciante, tanto él como su esposa, como sus hijos y de una vez buscaban solución. A nosotros que nos tocó ser compañero de curul de Pablo Adón podemos testificar de su dinamismo como diputado, de su permanencia en la curul, de su llegada temprano, a tiempo y que posterior a eso, después de salirle esa enfermedad su esposa también fue la sustituta de él aquí en el Congreso y que nos tocó también compartir con su esposa. Hoy en día, también nos tocó ser compañero de curul de un hijo de Pablo Adón. El hijo de Pablo Adón, hermano Aldo, usted tiene que seguir con ese compromiso que creó su padre y que creó su familia. De manera, presidente que, también, al igual que los otros colegas nos sumamos a la petición de que nadie, absolutamente nadie dé un voto negativo a favor de colocarle ese nombre de Pablo Adón a la segunda estación del Metro. ¡Muchas gracias, presidente!

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Muchas gracias! Entonces, hay una modificación solicitada que Alexander Javier Cuevas la sustenta también y que dice de la manera siguiente, pido atención, porque vamos a llamar a votación de inmediato. Modificar el texto propuesto en el informe para que donde quiera que diga la ‘Segunda Estación del Metro Los Alcarrizos’, diga: ‘La estación multimodal del Metro correspondiente a la Línea 2 C, ubicada en la entrada del municipio de Los Alcarrizos’. Los que estén de acuerdo con esta modificación, favor de expresarse pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Votación 002

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Alexander Javier Cuevas, que dice: “Modificar el texto propuesto en el informe, para que donde quiera que diga ‘la segunda estación del metro en el municipio Los Alcarrizos’ diga ‘la estación multimodal del metro, correspondiente a la línea 2 C, ubicada en la entrada del municipio Los Alcarrizos,’(sigue igual)”, resultó: APROBADA. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Quedan alrededor de diez segundos para culminar la votación. Al identificador biométrico hay que hacerle su graciécita ahí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, aprobada la modificación, someto a votación el informe que hemos debatido muy favorablemente y que rindió la comisión que estudió el proyecto. Los que estén de acuerdo con esta modificación favor de expresarse pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 003

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, con su modificación: APROBADO. 134 DIPUTADOS A FAVOR DE 134 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El informe con sus modificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces aprobado el informe someto el tratamiento de la urgencia para este proyecto, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. Si se aprueba pasa al Senado, si se aprueba en la segunda lectura, obviamente. A votación la urgencia”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: **APROBADO. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En ese sentido la conoceríamos hoy mismo al final de esta sesión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Someto a votación, con su informe, el proyecto de ley que designa con el nombre del exdiputado Pablo Adón Guzmán, la segunda estación del Metro, ubicada en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, con su informe y sus modificaciones. A votación, primera lectura”.

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 133 DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Cómo es que decía un presidente pasado aquí?: ‘Voten, honorables’... Eso se pegó, en todas las votaciones las gentes siempre: ‘Voten, honorables’. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, según sea el criterio de cada uno de los honorables legisladores...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Ahora pasamos al conocimiento de la estructura 10”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia instalar un centro de acogida para niños y niñas desamparados en el municipio Miches, provincia El Seibo. (Proponente(s): Faustina Guerrero Cabrera).
Depositado el 27/08/2024.

[»Número de Iniciativa: 03138-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y a su vez lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.2: Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la ampliación de redes de suministro de agua potable en los sectores Alto las Flores, barrio Blanco, Vietnan, Las Tunitas, Yaya Arriba, municipio Las Yayas de Viajama, provincia Azua. (Proponente(s): Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 15/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03392-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de una cancha mixta de baloncesto y voleibol en la comunidad de Pueblo Nuevo, municipio Monte Plata, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 19/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03550-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y a su vez lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes. Le vamos a pedir a la señora vicepresidenta, que nos continúe ayudando con los demás proyectos que están en esta estructura 10”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.4: Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 07 de junio de cada año como día nacional del neonatólogo dominicano. (Proponente(s): Jeovanny Ventura Rivera, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Gregorio Domínguez Domínguez, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Faustina Guerrero Cabrera, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Cirilo Ustasio Moronta Then, Indhira Shary de Jesús de Morla, Cecilio García Javier, Carolin Mercedes de la Cruz, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Alexander Javier Cuevas, Caty Díaz Abreu, Sonia Núñez Espino, Jesús Stalin Vásquez Marte, José Altagracia Valenzuela Arias, Shirley Antonia López Félix, Rafael Tobías Crespo Pérez, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Luis Tomás Marte Santos, Lourdes de Jesús Vélez, Llanelis Matos Cuevas, Lidia Esther Pérez de Taveras, Junior Muñoz Olivo, Juana Ramona Castillo, Juan Bolívar Cuevas Davis, Johanny Margarita Martínez Gómez, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 10/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03647-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de ley que crea la Corporación de Agua Potable y Alcantarillado de la provincia Monte Plata (Coraamopla). (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 09/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03704-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un destacamento policial para la zona norte del municipio de Hato Mayor, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 22/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03710-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley de fiscalización y control del Congreso Nacional. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 11/09/2024 y aprobado el 10/01/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03717-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que declara la provincia Peravia como Provincia Ecoturística. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Iniciado en el Senado el 04/09/2024 y aprobado el 09/12/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/02/2025. (Ref.05914 /08446 /09978-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03720-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO.10.9: Contrato Modificatorio y Financiamiento Adicional DR-O0011 por un monto adicional de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$100,000,000.00), del Contrato de Préstamo DR-X1003 (DR-X1011), para un monto total de hasta cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$400,000,000.00), suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 31 de octubre de 2024, para ser utilizado como préstamo contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 06/02/2025.

»Número de Iniciativa: 03725-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.10: Contrato de Préstamo núm.5917/OC-DR suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 26 de noviembre de 2024, por un monto de hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$50,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud para la Prevención y Gestión de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT): Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares, el cual será ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) y el Servicio Nacional de Salud (SNS). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 06/02/2025.

»Número de Iniciativa: 03726-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley de Contrataciones Públicas. (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Franklin Ramírez de los Santos, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Gabriela María Abreu Santos, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 03/03/2025. (Ref.03090-2024-2028-CD). (Las diputadas María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Dilenia Altagracia Santos Muñoz y Gabriela María Abreu Santos firmaron la iniciativa el 04/03/2025).

»Número de Iniciativa: 03746-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quiero decir algo en este proyecto. Este proyecto fue ampliamente trabajado en la legislatura pasada. Es un proyecto que está bastante madurado, sin embargo, no quisimos conocerlo apresuradamente, ni al proyecto, ni a su informe, en la parte final de la legislatura pasada, ¿para qué?, para que todos tuviésemos la oportunidad de ofrecer nuestras opiniones y poder sacar el mejor proyecto. Hemos estado en contacto con los diferentes actores de la sociedad dominicana, que están propugnando por este proyecto y es un proyecto que está prácticamente listo. Yo estimo que con un mes de trabajo la comisión, perfectamente, podrá estar en condiciones de que lo tengamos aquí, sobre todo, que nosotros queremos, y aquí va la petición, solicitar que sea remitido a una Comisión Especial que ha estado estudiando el proyecto, que ha trabajado bastante, aunque le vamos a hacer unas pequeñitas modificaciones, ahorita, a esa comisión, para ajustarla, pero la generalidad, más del 80-90% de los miembros se quedan, bajo la dirección, ha estado, del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

colega Fausto Domínguez, que conjuntamente con una gran cantidad de colegas, que ellos saben quiénes son, hemos trabajado arduamente, para lograr llegar hasta aquí con el proyecto. En ese sentido, someto a votación que sea remitido a la Comisión Especial que, a su vez, tiene una iniciativa parecida, que es la 03540, pero que nosotros, en el ínterin, antes o al culminar la sesión, vamos a dar a conocer una modificación que vamos a hacer de la comisión, para el mejor funcionamiento. A votación, la petición que acabamos de hacer, remitirlo a estudio de la Comisión Especial. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial (que estudia la iniciativa número: 03540-2024-2028-CD), resultó: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo, hablando de comisiones, les recuerdo que mañana, once (11:00) de la mañana, tenemos reunión con los señores y señoras diputadas y diputados que son presidentes de comisiones permanentes y especiales que estén vigentes, que estén en vigor. ¿Para qué?, que vamos a hacer un pase de revista del trabajo que vienen desarrollando las comisiones. Esta es una reunión rutinaria, que ordinariamente siempre se hace en cada legislatura y que, obviamente, en la pasada no pudimos hacerla, porque en la pasada fue que conformamos las comisiones, once (11:00) de la mañana, salón Hugo Tolentino Dipp, vamos a tener, allá abajo, en el ‘M’, mezzanine, vamos a tener esa reunión en el día de mañana. Además, estará esta reunión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

encabezada por el Bufete Directivo y los voceros de cada bancada, que integramos la Comisión Coordinadora, que hemos invitado la Comisión Coordinadora, en Pleno. Y, además, los señores presidentes de comisión, tanto permanentes como especiales que tengan algún proyecto en carpeta. Entonces, porque como dijimos ayer, y muy bien agradecemos a los diferentes medios de comunicación que fue muy bien reseñado, es el mecanismo ideal para nosotros poder reducir la mora legislativa que tenemos, ya que tenemos muchos proyectos en carpeta, que merecen ser discutidos en la plenaria. De manera que, a partir de la semana que viene, vamos a entrar, doña Gilda, en calor, a debatir proyectos, no es que no son importantes los que estamos conociendo, pero proyectos que revisten de una mayor dedicación. Entonces, de inmediato, pasamos a la estructura 12. Oigan bien, son las once y cuarenta y tres (11:43) y ya vamos para la estructura 12, o sea, que nos queda...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Este es el último?...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobada la moción de remitir el proyecto de compras y contrataciones a estudio de una Comisión Especial. Que adelantamos, va a ser la misma, con pequeñas modificaciones, que estuvo estudiando el proyecto. ¿Qué iba a decir, Castillo? Que el proyecto perimió, pero que lo teníamos listo, que conste, listo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

pero faltaban algunos toques, más otras consultas que siempre hay que hacer con diferentes órganos, y, entonces, preferimos, después de una amplia consulta, dejarlo para esta legislatura, pero es un proyecto que está bastante avanzado, casi como el Código Penal. No, no, estoy jugando, este está mucho más avanzado. Sí, porque ahorita ya tú sabes, me sacan... Entonces, la iniciativa 12 ...

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Decimoquinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las resoluciones, como estamos un poquito disfónico, son las siguientes. Nuestra querida vicepresidenta nos va a ayudar leyendo los enunciados de las mismas, para someter, después que leamos el enunciado de las mismas, el procedimiento que vamos a utilizar. Adelante, señora vicepresidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“¡Muchas gracias, presidente! El primer proyecto...

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República autorizar al ministro de Deportes y Recreación la remoción total de las instalaciones del complejo deportivo y la construcción de un pabellón de combate para la práctica de Karate, Taekwondo, Lucha Olímpica y Judo en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 15/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 03/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 00909-2024-2028-CD](#)
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado asignado al Ministerio de Deportes y Recreación la construcción del polideportivo del sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Emmanuel Morales Paulino). Depositado el 23/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 03/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 00915-2024-2028-CD](#)
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social para la instalación de un Centro Integral para la Discapacidad (CAID) en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 17/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano](#) recibido el 09/01/2025.
[»Número de Iniciativa: 00913-2024-2028-CD](#)
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi) la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia en el distrito municipal Las Galeras, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 29/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

[Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 11/12/2024.](#)

[»Número de Iniciativa: 00935-2024-2028-CD](#)

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los Ministerios de Educación y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para la ampliación del Centro de Atención a la Primera Infancia (CAIPI) de Invivienda, en el municipio Santo Domingo Este.** (Proponente(s): Ysabel de la Cruz Javier, Ydenia Doñé Tiburcio, Tulio Jiménez Díaz, Rudy María Méndez, Getrude Ramírez Cabral, Rosa Hilda Genao Díaz, Melvin Alexis Lara Melo, Damarys Vásquez Castillo, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Augusto Castillo Casado, Juan Carlos Echavarría Milané, Lucrecia Santana Leyba, María Elisa Suárez Alcalá, Juan José Rojas Franco, Dulce Mercedes Quiñones). Depositado el 21/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 11/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 01163-2024-2028-CD](#)

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un recinto académico del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) en el municipio San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): José Moisés Ortiz López). Depositado el 01/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 19/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 00812-2024-2028-CD](#)

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) la construcción de un centro de capacitación técnico profesional en la zona suroeste de la provincia Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 25/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 19/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 01066-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de los municipios Peralvillo-Maimón, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas, Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 20/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 26/05/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 14/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00740-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que en las carreteras principales sean instalados hitos kilométricos modernos, como forma de indicadores viales, de orientación, de embellecimiento y de atracción ecoturística en la provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez, Margarita Tejeda de la Rosa, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 29/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 14/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00750-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un puente vehicular y peatonal que une la comunidad del Bronx y Ojo de Agua, municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 26/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 14/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00888-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces los proponentes de estos proyectos son los siguientes diputados: Luis Gómez Benzo, el pasado diputado Emmanuel Morales, Margarita Tejeda, Dionicio de la Rosa, que también fue diputado, ahora es Alcalde, Edirda De Oleo, fue diputada, ahora gobernadora. Los honorables diputados Aníbal Olea, pasado diputado, también doña Ysabel de la Cruz, Tulio Jiménez, Rudy María Méndez, pasada



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

diputada, pero la diputada Ydenia Doñé y otros diputados, así como Moisés Ortiz, Benedicto Hernández, pasado diputado, Román de Jesús, actual diputado y Nolberto de la Cruz, así como doña Adelis Olivares, Félix Hiciano, quien no se podía quedar siendo proponente de una de estas iniciativas. Entonces, quiero someter que estas iniciativas sean liberadas de lectura para que escuchemos la lectura de la parte dispositiva de los informes. Los honorables diputados que estén de acuerdo que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el decimoquinto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos liberando de lectura los proyectos y los informes para leer solo la parte dispositiva, serán leídos de manera continua tal y como ya lo hemos establecido en el procedimiento y luego organizaremos los debates y cuando terminemos estos proyectos, entonces habremos concluido. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, nos queda un solo proyecto que va..., nos queda la urgencia y un proyecto que va a ser remitido, también, a comisión. Eso es lo único, o sea, que estamos terminando, nos queda alrededor de media hora de sesión o cuarenta minutos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, el señor secretario inicia con la lectura del resumen de la parte dispositiva de los informes. Adelante”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamamos a la honorable diputada Almánzar, que va a dar lectura a los demás informes que están pendientes de conocimiento, desde luego, lectura a los resúmenes. Adelante, diputada Mary Almánzar”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Ahora vamos a conocer de las modificaciones, pero exhortamos a los señores diputados que van a hacer uso de la palabra, que se anoten, porque como este es prácticamente el último punto de debates que vamos a tener, solicitamos a los diputados que vayan a hacer uso de la palabra, que se anoten. Los que no están pendientes, estamos conociendo el grupo de resoluciones que está en la estructura 12, que es el décimo quinto grupo y que ya se les dio lectura a los informes, ahora vamos a darle lectura a las modificaciones. Oh, se llenó el panel rápido. Bueno, pues vamos a comenzar con los turnos y luego, leemos las modificaciones. Luis Gómez Benzo, tiene la palabra. Les recuerdo, que como este es un procedimiento especial, los señores diputados tienen hasta tres minutos, no es tres minutos, sino hasta tres minutos y, luego, y lo hacemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

en el mismo orden que han solicitado la palabra. Adelante, Luis Gómez”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “Bufete Directivo, diputados y diputadas. Esta resolución, en la tarde de hoy, viene a llenar de satisfacción a la comunidad deportiva de San Pedro de Macorís, una de las instalaciones más importantes que hay en la región es el complejo deportivo del municipio de San Pedro de Macorís, construido en el año 1982, en el gobierno de Salvador Jorge Blanco y al día de hoy no ha tenido ningún tipo de impacto y remozamiento. Ya el nuevo ministro de Deportes ha visitado en varias ocasiones estas instalaciones. Para nadie es un secreto que San Pedro de Macorís ha dado muchos atletas de diferentes disciplinas de alto rendimiento, le ha traído varias medallas de oro, plata, bronce a la República Dominicana, y por eso, nosotros estamos auspiciando que en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 podamos tener la sede para entrenamiento en atletismo, pesa y baloncesto y que, específicamente, la pista de atletismo pueda hacer remozada, impactada, porque todas las mañanas, la tarde y durante todo el día una gran cantidad de personas van a caminar a esa pista y nosotros sabemos que las condiciones que tiene no son las más favorables. Gracias, reiteradamente, al nuevo ministro de Deportes que se ha comprometido con nosotros y en el día de mañana, en el bajo techo del complejo deportivo, va a ser su visita allí impactada, para que también se inicien la reparación del bajo techo para los juegos de baloncesto. Por eso, nosotros queremos apelar a cada uno de los colegas diputados y diputadas, que nos puedan dar un voto favorable para que esta resolución sea aprobada en la tarde de hoy. Buenas tardes y gracias presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. En dos minutos lo dijo, vamos a copiar a Luis Gómez. Román de Jesús, provincia Monte Plata. Adelante don Román, hombre activo, dinámico y trabajador”.

Diputado Román de Jesús Vargas: “En esta ocasión nosotros nos vamos a referir a una obra de las más importantes, no de la provincia de Monte Plata, sino del país, que es la construcción de la carretera Peralvillo-Yamasá-Maimón. Dicha carretera fue construida en la década del 50 por el expresidente Leónidas Trujillo. Esa carretera, aparte de entrelazar los municipios, también está entrelazando el gran Cibao con la provincia de Monte Plata y el Gran Santo Domingo. El que conoce esa carretera, no solamente puede ver la importancia por poder unificar dichas provincias, sino, más bien, también por lo que es la exuberante vegetación, lo que es el ecosistema, que eso es algo que hay que ver. En una ocasión, ese ministro Deligne Asunción anunció que iba a hacer el recorrido para conocer la misma, en el que nosotros recientemente, ya con el exministro, perdón, con el ministro Eduardo Estrella ya recién designado, también empezamos a hablarle del proyecto. Es lo que quisiera, que nuestro ministro de Obras Públicas se case con la gloria. Tú conectar a lo que es el gran Cibao con el Gran Santo Domingo, con una carretera que tiene aproximadamente treinta y ocho kilómetros es, realmente, optar por lo que es el desarrollo, tanto del Cibao, de la provincia de Monte Plata y el Gran Santo Domingo. Pero, también, es bueno citar que si colapsara la autopista Duarte, como empezó en una ocasión en Piedra Blanca, tendríamos una segunda alternativa, ya que dicha carretera sería paralela a lo que es la autopista Duarte. Por tal razón,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

honorables diputados, les pedimos el voto favorable para tan importante obra. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Román de Jesús. Miren, que no usó los tres minutos. Margarita Tejeda, Haina..., no, porque eso nos ayuda”.

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: “Es para mí un honor, en esta tarde, darle gracias a Dios y a la población que me eligió: Haina, Nigua, El Carril y Quitasueño, circunscripción 3, para que yo sea su voz en este Congreso Nacional, casa de la democracia. Es momento propicio para darle las gracias al presidente de la Comisión de Derechos Humanos, porque se trata de humanidad, de derecho que le asiste a los ciudadanos y ciudadanas, y siendo Haina un municipio que consta de alrededor de ciento sesenta mil habitantes, entendemos propicio que la cantidad de niños, adolescentes con discapacidad que necesitan el apoyo del Estado, de Salud Pública, entendemos que un centro de atención a la discapacidad en nuestro municipio es de real importancia, porque son niños, niñas que necesitan de la atención del Estado, de Salud Pública, que es un manejo multidisciplinario, de alto costo, y que hoy en día tienen que esperar espacio disponible para poder acceder a los servicios de salud. Como parte del sector salud, me identifico con esa población que tiene esa necesidad, por lo que les pedimos a los colegas diputados y diputadas un voto favorable para este importante proyecto que va en beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta gloriosa República Dominicana. Gracias, presidente, y vamos todos unidos de las manos a apoyar este gran



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

proyecto. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Jhon Contreras. Muchas gracias, honorable diputada. Jhon Contreras, también dinámico diputado de la provincia de Monte Plata. Les recuerdo, que nos ayuden, porque el panel está lleno, lleno, lleno. Adelante”.

Diputado Jhonatan Rabel Contreras del Orbe: “Provincia Monte Plata, la capital del deporte. Sumándome a esta petición que hace el colega diputado Román de Jesús, les pido a los colegas diputados votar por este proyecto, que viene a ser el motor y el empuje del municipio de Peralvillo, conectándolo con la Región Cibao de nuestro país. Peralvillo, que lleva años y años gritando esta gran construcción de esta carretera de suma importancia, donde se produce el mejor cacao orgánico, y de donde salen toneladas, a diario, de cacao hacia los diferentes puntos del país. Esta carretera, que no solamente viene a desarrollar al municipio de Peralvillo, sino a toda la provincia Monte Plata, por la gran importancia que significa en el área del transporte. También, aprovecho la ocasión, para solicitarle al nuevo ministro de Obras Públicas la continuidad de los trabajos en el municipio de Sabana Grande de Boyá de las diferentes calles, aceras y contenes que se empezaron con el pasado ministro. Muchas gracias, presidente, y les reitero a los honorables diputados que nos den el voto favorable para esta importante construcción. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Siguiendo la tradición, los diputados han tenido hoy la generosidad de darnos esos chancecitos. Pastor Junior Muñoz. Yuderka te está observando”.

A viva voz...

Diputado Junior Muñoz Olivo: “¡Gloria a Jesús!... ¡Y eso es bueno!, ¡y eso es bueno! Si el presidente supiera que Yuderka y yo tenemos muchos años conociéndonos...

A viva voz...

Diputado Junior Muñoz Olivo: “¡Amén! Claro que sí. Claro que sí. Estate tranquila. Dios me los bendiga a todos, y a mi presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Amén!”.

Diputado Junior Muñoz Olivo: “Creo, presidente, que tener la oportunidad de que Los Guaricanos tenga un play que en verdad los munícipes de Guaricanos, y especialmente, también Santo Domingo Norte completo, puedan ejercer el ejercicio del deporte como en verdad necesita toda la juventud, todos nuestros jóvenes necesitan practicar deportes y desarrollar su mente, para el bien de este país. Creo que nosotros debemos velar, para que el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

deporte siga desarrollándose, como viene haciendo en este Gobierno, que bastante ha estado invirtiendo en el deporte, en nuestra juventud; nuestra juventud se va a sentir de gozo y regocijo, sabiendo que va a tener un ‘play’ moderno, un ‘play’ que no tenga que envidiarle a nuestra provincia de Monte Plata y otros que tienen grandes ‘plays’ bien acogidos. Yo creo que, si Guaricano se lleva esta obra y se lleva esta iniciativa, podemos gozar de una mente de jóvenes bien preparada porque muchos peloteros han salido de esa zona, de Santo Domingo Norte, y especialmente, de Guaricano. Allá, en esa región de Guaricano hay dos ligas de ‘play’, dos, por tanto, allá hay muchos jóvenes que se están capacitando y entrenando para mañana estar en las Grandes Ligas, y nosotros, como diputado de la República, y especialmente, de Santo Domingo Norte y que vivo allá, en Guaricano, allá tengo la iglesia y allá tengo, también, mi casa y mis hijos y yo creo que Guaricano se va a sentir con mucho gozo y regocijo llevando ese ‘play’ allá. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Carlos Pérez, Fuerza del Pueblo, adelante”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “¿Por qué no levantar mi voz, con relación a un tema bien importante, para nuestro municipio Santo Domingo Norte, que es el deporte y el desarrollo de las instalaciones deportivas? La resolución presentada por el exdiputado Manuel Morales, que buscaba la reconstrucción del polideportivo de Guaricano, obra que ya fue ejecutada y concluyó el año pasado, 2024, es un excelente paso de inicio, pero Guaricano y Santo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Domingo Norte necesita más; Guaricano necesita la reconstrucción del ‘play’ de Osiris, ‘play’ en el que se dan cita cientos de niños y jóvenes, a diario, practicar deporte. Santo Domingo Norte necesita un centro integral donde se puedan practicar todas las ramas. Somos cuna de atletas excepcionales, como es el caso de Félix Manuel Díaz, medallista olímpico; Dannelis Valdez, Reina del Caribe; Gregory Polanco, Starling Marte, Neify Pérez, Bartolomé Fortunato, Gary Sánchez y un sinnúmero de atletas más, que han dado brillo al deporte en nuestro país. Levantamos nuestra voz hoy en día, para que Santo Domingo Norte pueda tener esas instalaciones deportivas adecuadas, que se merece el municipio, con la cuarta población mayor de nuestro país. No nos oponemos a que se apruebe la resolución, pero sí hacerle un llamado al pastor, que ya fue ejecutado, él habló de ‘play’ y no se está pidiendo el ‘play’, lo que está pidiendo es la remodelación del polideportivo de Guaricano y ya se ejecutó. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Otoniel Tejeda, diputado de Haina, PRM. Adelante”.

Diputado Otoniel Tejeda Martínez: “La provincia de la cual hoy quiero hablarles, es, sin duda, la provincia que tiene el mayor potencial ecoturístico y de agua de la República Dominicana. La provincia a la que me quiero referir es a la provincia San Cristóbal, ¿y en qué me baso en decir esto?, una provincia que baña con sus aguas todo el consumo, en más de un 90% de las aguas que produce la República Dominicana, es una provincia que por ella



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

pasan dos de las tres principales autopistas de la República Dominicana y este proyecto que propone colocar embellecimiento en todas las vías que permitan a la sociedad dominicana saber las grandes virtudes ecoturísticas que tiene la provincia San Cristóbal. Es de allí, de San Cristóbal, las Cuevas del Pomier; es de allí, de San Cristóbal, la provincia que tiene más presas de la República Dominicana, entre ellas Jigüey, Aguacate, Mucha Agua y Valdesia; es allí que está la playa de Palenque, es allí que está la playa de Najayo; es allí donde está el parque La Humeadora, que es donde nace el río Haina, donde nace el río Mahomita y otros ríos que bañan con sus aguas la República Dominicana. Por lo cual, este proyecto hará mejor visibilidad a ese potencial que tiene la provincia San Cristóbal, para que muchos se interesen en ir a disfrutar de todo lo que San Cristóbal les promete. Este proyecto quiero que lo votemos, quiero que este proyecto sea un proyecto que San Cristóbal se sienta bien, que San Cristóbal pueda sentir que, desde aquí, de la Cámara de Diputados, estamos aportando proyectos que buscan el desarrollo, porque las provincias y los países que no miran hacia el turismo, como fuente económica, están equivocados, la visión que lleva el mundo. Por lo cual, les pedimos al honorable diputados que le demos este premio a la provincia San Cristóbal, que después del 27 de febrero, con el anuncio del Presidente de la República donde ponía fin a las a la industria minera que operaba en las Cuevas del Pomier, el mejor regalo que le podemos dar a la provincia San Cristóbal es que todas sus calles y todas sus autopistas, principalmente, la que comunica al sur del país, la 6 de Noviembre, la autopista Duarte, que cruza por Villa Altagracia; la Circunvalación José Francisco Peña Gómez, que inicia en Haina; que puedan decirle al país dominicano, a todos los ciudadanos, que San Cristóbal lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

tiene todo para convertirse en la capital del ecoturismo de la República Dominicana. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. La honorable diputada Llaniris Espinal. Adelante, Fuerza del Pueblo”.

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “He tomado este turno para referirme a la iniciativa 0106-2024-2028, que solicita al Presidente de la República una extensión de INFOTEP en la zona suroeste de Santiago. Les pido a todos los colegas diputados un voto favorable para esta iniciativa. La zona suroeste presenta un gran empuje económico, que demanda de mano de obra técnica cualificada y que el INFOTEP cuenta con las credenciales para abrir oportunidades a nuestros jóvenes para la inserción en el sector laboral. Vale resaltar en este escenario que nuestra zona cuenta con los terrenos para construir dicha obra, de igual manera contamos con los terrenos para construir ese multiuso que también están solicitando nuestros jóvenes; nuestros jóvenes esperan ansiosos esa extensión de INFOTEP para seguirse capacitando y el multiuso que buscamos para seguir practicando el deporte. Muchas gracias y esperamos contar con el apoyo de todos ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada. Miren, tal y como lo establece el artículo 120, en su párrafo II, nosotros vamos a cerrar los debates, y lo vamos a hacer dejando en turno a los honorables diputados siguientes: José Ortiz, Caraballo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Arredondo, de León, Lucy, Germán Martínez, Félix Hiciano..., Pastor ya usted habló, y Félix Hiciano. Entonces, esos son los turnos que vamos a dejar... Dos, cuatro, Félix Hiciano. Entonces..., German. Entonces, de inmediato, damos el turno al honorable diputado José Ortiz Moisés, de Guerra”.

Diputado José Moisés Ortiz López: “En esta tarde, venimos a elevar nuestra voz, para solicitar este Instituto Técnico de Formación Profesional, de suma importancia, INFOTEP, a nuestro municipio, San Antonio de Guerra, ya que es un municipio vulnerable, pero con muchas inquietudes de preparación. Tenemos muchos jóvenes, como también, personas ya de edad, que se quieren preparar, ven todavía que tienen oportunidad de prepararse y de continuar hacia adelante una profesión técnica. Entendemos que, la educación es uno de los pilares principales, en toda la geografía, para el desarrollo de cada nación. Por eso solicitamos encarecidamente a nuestro señor Presidente, como, también, al señor Rafael Santos, que haga hincapié para nosotros poder lograr esa instalación de INFOTEP en nuestro municipio San Antonio de Guerra. Tenemos la disponibilidad de los terrenos, también, para poder lograr esa instalación de este instituto que, de verdad va a viabilizar realmente los estudios de mucha preparación con muchas inquietudes que tienen personas. ¡Muchas gracias!, y espero que haya una votación unánime para el grupo de resoluciones. ¡Gracias!

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo dijo todo en minuto y medio. Miguel Arredondo, San Pedro de Macorís”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “Señor presidente, buenas tardes, a sus acompañantes. Buenas tardes a la familia hermanos diputados, ya somos una familia, cuatro años trabajando aquí de día y de noche, somos más que familia. Dice la Biblia, que todo tiene su tiempo bajo el sol, por eso nosotros entendemos que llegó el momento del despegue de la ‘Sultana del este’, la capital de los peloteros, la capital de la caña, la capital de los poetas y la capital de los escritores. Es de orgullo para nosotros, después de tanto tiempo ver que, en el día de mañana el ministro de Deportes, estaríamos juntos dando el primer picazo para la construcción del bajo techo, así como, también, el acondicionamiento del complejo deportivo. Nosotros, que hemos luchado tanto porque se realice esta gran obra que han pasado, que pasaron tantos ministros sin ponernos atención a los macorisanos, hoy decimos: ¡gracias ministro!, le damos las gracias anticipadas, y, también, al grupo de hombres y mujeres que al igual que nosotros, compañero Luis, entre otros que estamos luchando porque se realicen los cambios y se acondicione el complejo deportivo que tanto lo necesitamos. De manera pues, que vamos a seguir luchando los macorisanos que nos eligieron a nosotros para levantar la voz veinticuatro horas en beneficio de una provincia olvidada, una provincia que lo tiene todo, por donde comenzó todo. Sin embargo, vemos que llegó el tiempo del despegue de la Sultana del este. Aprovecho la ocasión para decirles a los honorable colegas, que aprobemos todos esta propuesta realizada más adelante, que vamos a presentar y que fue presentada por el compañero Luis en el día de hoy. ¡Muchas gracias, señor presidente!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Gracias, querido colega! José Caraballo, Distrito Nacional, circunscripción 1. Adelante, líder”.

Diputado José Manuel Caraballo Gómez: “Primero , agradecer a Dios la oportunidad que siempre me da de estar aquí y reconocer el trabajo de la Comisión de Desarrollo Humano, de todos sus miembros, que desde que llegamos a empezar estos trabajos se ha preocupado y se ha ocupado para tratar de que estos proyectos, como el de Haina, que presenta la honorable diputada Margarita, que fue sometido en el 2021, se le dé salida lo más rápido posible, porque es la voz de cada comunidad, la voz de los legisladores. Por eso, pedimos que a la comunidad de Haina se le otorgue la oportunidad, con el voto favorable de todos los legisladores, de este Centro de Atención Integral para la discapacidad, CAID, ya que en Haina tenemos una gran deuda social y esto podrá mejorar la calidad de vida de las y los dominicanos que viven ahí. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, eso todo, eso fue dicho en un minuto, parece que hablo más, pero fue un minuto. Adelante, de inmediato, doña Lucila de León, Santo Domingo Norte”.

Diputada Lucila Leonarda de León Martínez: “Quiero hacer un llamado a todos mis colegas para que este proyecto de resolución sobre el polideportivo de Guaricano, realmente, sea aprobado por todos, y sobre todo, el remozamiento, porque realmente como dijo el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

compañero Carlos ya se hizo el polideportivo, lo que se necesita es el remozamiento del mismo. Realmente, hacemos un llamado a todos nuestros colegas, porque nosotros, como representantes en cada una de nuestras demarcaciones tenemos que colaborar, ayudar para que el deporte cada día más sea más tomado en cuenta y pueda ser ejecutado en todo el país ya que hay mucha delincuencia, los jóvenes a veces a través de esto pueden alejarse de los vicios y un sinnúmero de cosas. También quiero hacer un llamado y decirles más bien a todos que no es para nadie un secreto que en Guaricanos y en Santo domingo Norte la delincuencia está muy alta realmente, y especialmente en Guaricanos hay muchos problemas y muchos atracos, mucha delincuencia, o sea, que le hacemos un llamado para que apoyemos este remozamiento de este polideportivo de Guaricanos. Siempre contribuyamos para que el deporte sea una realidad en nuestro país, cada vez más porque, así como les decía ahorita, pues, la juventud se aleja mucho más de los vicios y puede realmente usar el tiempo en cosas realmente importantes como lo es el deporte. Muchísimas gracias, señor presidente, a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Germán Martínez, Fuerza del Pueblo, adelante, líder. Don Germán un momentito, solo me queda un turno porque estaban cerrados los debates, que es el de Félix Hiciano. Adelante”.

Diputado Germán Martínez Araujo: “Me quiero referir a dos puntos fundamentales de esta agenda, el primero es el Centro Integral de la Discapacidad que se está solicitando para la comunidad de Haina. Yo les pido encarecidamente a mis compañeros que apoyen esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

iniciativa porque con esto podemos nosotros estar resolviendo un gran problema, no solo para los habitantes de Haina, sino para todas las zonas aledañas de los habitantes de nuestra provincia de San Cristóbal. El otro elemento tiene que ver con la colocación de los hitos kilométricos en las carreteras principales de San Cristóbal. Hay una frase que dice, que no llega antes el que va más rápido, sino el que sabe dónde va, y en las carreteras de San Cristóbal nosotros estamos careciendo de esas orientaciones. Tenemos grandes centros turísticos, ya que San Cristóbal ha sido declarada como provincia ecoturística, pero la gente no lo sabe, porque al transitar por las carreteras de San Cristóbal no hay ninguna orientación, carecemos de esas orientaciones, de esas indicaciones, pero también nuestras carreteras carecen de las señalizaciones de tránsito. Y a propósito, de que ahora se van a instalar unos radares modernos en las carreteras, sería oportuno que también el Ministerio de Obras Públicas aprovechara para poner, entonces, aquí, las señalizaciones de control de velocidad, que están completamente ausentes en las carreteras de San Cristóbal, así como en las carreteras de todo el país. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Félix Hiciano, último de la tanda. Muchas gracias, líder”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “La comunidad de Ojo de Agua, durante décadas, ha pedido la construcción de este puente. Un puente que está a escasos metros del Ecoparque La Paz, y a menos de cien metros de la casa materna de las hermanas Mirabal.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Ojo de Agua es una comunidad muy productiva, también muy turística, ya que es visitada por cientos de turistas, todos los días. Le pido el apoyo a cada uno de ustedes, para hacer realidad la construcción de este pueblo. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un minuto duró. Bien, gracias. Entonces, ahora sí, Emil Durán va a dar lectura a las modificaciones. Luego de realizados los debates, vamos a escuchar las modificaciones, para que pasemos a votar las resoluciones. Adelante, honorable diputado Emil Durán”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Proponente de la enmienda, honorable diputado Emil Durán. Enmiendas presentadas. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del décimo quinto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviaturas, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Proponente de la enmienda, Luis Gómez Benzo. Enmiendas presentadas:

En el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación a la iniciativa número 00909-2024-2028 antes indicada. Modificar el artículo o asunto del proyecto de resolución con modificaciones sugeridas por la Comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación, sean reparadas las instalaciones del complejo deportivo...’, de ahí en adelante continúa igual. También, modificar el dispositivo único del proyecto de resolución con modificaciones sugeridas por la Comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para que en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), sean reparadas y remozadas las instalaciones del complejo deportivo...’, de ahí en adelante continúa igual.

Proponente de la enmienda, Ignacio Aracena. Enmienda presentada:

En el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, a la iniciativa número 00915-2024-2028, antes indicada. Modificar el título o asunto del proyecto de resolución, con modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda el Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación, se construya’, de ahí en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

adelante continúa igual. También modificar el dispositivo único del proyecto de resolución con modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED), para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), se construya’, de ahí en adelante continúa igual.

Proponente de la enmienda: Agustín Burgos; enmienda presentada:

En el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, a la iniciativa número 00935-2024-2028, antes indicada. Modificar el artículo o asunto del proyecto de resolución con modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con las del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, se construya y equipe’, de ahí en adelante continúa igual. También modificar el dispositivo único del proyecto de resolución con modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con las el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), se construya y equipe’, de ahí en adelante continúa igual”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Gracias, Emil Durán. Ahora, si no hay ninguna objeción, vamos a someter a votación las modificaciones, tal y como las ha leído el honorable diputado Emil Durán, que vienen a fortalecer, a robustecer estas resoluciones. A votación”.

Votación 008

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Ignacio Aracena y Agustín Burgos Tejada, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al decimoquinto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les reitero que estamos hablando del décimo quinto grupo de resoluciones internas, como lo permite el artículo 103, párrafo I, del Reglamento de esta Cámara. Grupo de resoluciones que ya fueron debidamente motivadas por diputados de las diferentes bancadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las modificaciones, con ciento treinta votos a favor. De inmediato, sometemos a votación los informes, en bloque, de las resoluciones de las que se trata. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Votación 009

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el decimoquinto grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: **APROBADOS. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ya se leyeron los enunciados y también informamos quiénes son los proponentes, entre otros, puede ser que se nos quede uno que otro, pero en sentido general anunciamos los proponentes de este grupo de resoluciones. Estamos votando los informes, con sus modificaciones. Atención, en los próximos cinco minutos estaremos haciendo varias votaciones, con las que vamos a concluir esta sesión del día de hoy. Les pedimos a los diputados preservarse en sus curules para que”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, también. Aprobados los informes. Ahora, someto a votación las resoluciones que están contenidas en este décimo quinto grupo de resoluciones internas, tal y como lo establece el párrafo, el artículo 103, en su párrafo I, son ellas las siguientes, ya leímos los enunciados, ahora voy a leer los números: 00909, 00915, 00913, 00935, 01163, 00812, 01066, 00740, 00750 y por último, la 00888. Entonces, ya dijimos quienes eran los proponentes, en sentido general. Por lo que, procedo, en bloque, a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

someterlas a votación, para fines de aprobación, con sus informes y sus modificaciones, después que fueron debidamente motivadas por los honorables diputados que hicieron uso de la palabra. A votación”.

Votación 010

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el decimoquinto grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 142 DIPUTADOS A FAVOR DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En única lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, aprobadas las resoluciones del grupo, reitero, décimo quinto grupo de resoluciones internas, tal y como lo establece el párrafo I, del artículo 103, de nuestro Reglamento”.

13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y QUE TIENEN INFORME DE COMISIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y QUE EL PLENO NO HAYA SIDO INFORMADO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 188 Y 189 DE ESTE REGLAMENTO;

PUNTO NO.14.1: Proyecto de ley de alquileres de bienes inmuebles y desahucios. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 19/08/2024. (Ref.10589-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Plazo vencido el 26/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03092-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En esa virtud, este es un proyecto que está trabajado, madurado, pero que las circunstancias de la pasada legislatura no nos permitió conocerlo a fondo. Entonces, yo voy a pedir, con la anuencia del señor presidente de la Comisión de Justicia, que ahí estaba, porque lo enviamos, en esa oportunidad porque teníamos que mandarlo a algún lado, sino que era el lugar donde correspondía, pero que, y fue la idea cuando le pedí a la Comisión Coordinadora que lo colocaremos en la estructura 14, que queremos conformar una Comisión Especial, que la vamos a consensuar en el ínterin y la daremos a conocer la semana que viene. Entonces, con la anuencia del señor presidente de la Comisión de Justicia, que, por favor, este proyecto lo remitamos a estudio de una Comisión Especial que conformaremos la semana que viene, para que conozca de este importante proyecto. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, conjuntamente con otras versiones del proyecto, resultó: APROBADO. 133 DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y que conjuntamente en esa Comisión Especial ya hay otras versiones que están sometidas, también, remitamos las otras versiones a esa Comisión Especial que se va a conformar la semana que viene. Estamos votando. Muy bien. Estamos votando. Ese proyecto ya le llegó la hora. Esta legislatura va a ser interesante, van a salir muchos proyectos que el país está esperando. Si, porque están prácticamente listos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada. La comisión la daremos a conocer la semana que viene. Entonces, ahora sí vamos a proceder, para que sepan que tenemos una sesión extraordinaria, para ello, tenemos que cerrar esta. Vamos a proceder a cerrar la sesión y les convocamos de inmediato para una sesión extraordinaria. Entonces, en esa sesión extraordinaria vamos a conocer del proyecto que fue declarado de urgencia y debatido ampliamente aquí”.

CIERRE DE SESIÓN